



COMPANIA DE SERVICIO DE TAXIS
"ALBORNOZ CERVUTRANS S.A."
Resolución Mercantil 1755 del 29.07.2002
CASHAPAMBA SANGOLQUI
TELEFONO: 2872710 - 2872663

Sangolquí, 15 de Enero 2007

Señor:
Manolo Leonardo Enríquez Quirola

Presente:

De nuestras consideraciones

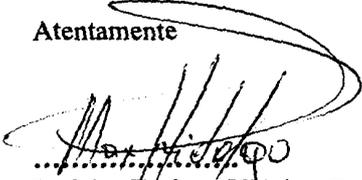
Tengo el Agrado de manifestar que en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Servicio en Taxis "ALBORNOZ CERVUTRANS S.A.", celebrada el 15 de Enero del 2007 por cambio Reglamentario de Directiva con sus respectivas elecciones y por mayoría de votos se nombra el cargo de Gerente General al señor Enríquez Quirola Manolo Leonardo, para el periodo de dos años.

De acuerdo a los estatutos de Compañía al nuevo Gerente General le corresponde la presentación legal, judicial, extrajudicial de la Compañía.

Este nombramiento es el cuarto de dicha Compañía según la Resolución en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

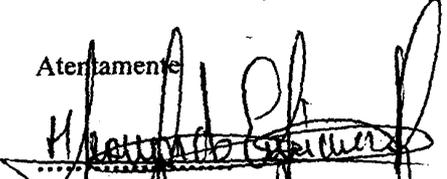
La **COMPANÍA DE SERVICIO EN TAXIS "ALBORNOZ CERVUTRANS S.A."**, fue constituida e inscrita en el Registro Mercantil en Sangolquí a 29 de Julio 2002 con numero 1755.

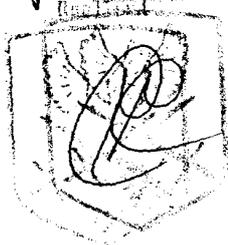
Atentamente


Sr. Max Enrique Hidalgo Carrión
PRESIDENTE

En la presente fecha declaro aceptar el cargo de Gerente General de la Compañía de Transporte en Taxis "ALBORNOZ CERVUTRANS S.A.", para la cual he sido elegido.- Sangolquí 15 de Enero 2007.

Atentamente


Sr. Manolo Leonardo Enríquez Quirola
1781021877



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción



Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento
en el REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-194

jueves, 18 de enero del 2007, 10:10:32

RESPONSABLES.-
Laura Hinojosa



[Handwritten signature]

EL REGISTRADOR

[Faint handwritten text]
REGISTRADOR

[Faint, tilted handwritten text]

[Faint text]

[Faint text]



Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

56335.- Joe.- ACTA PARA RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad

de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, República del Ecuador,

hoy TREINTA de ENERO del dos mil siete, a las DIEZ horas TREINTA

minutos, ante mi, Doctor Carlos Martínez Paredes, NOTARIO PUBLICO

DEL CANTON, conforme lo dispone el numeral tres del Artículo

Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, comparecen MAX ENRIQUE

HIDALGO CARRION, portador de la cédula de ciudadanía número uno

uno cero uno ocho cero dos do siete- ocho, de estado civil casado, mayor

de edad, de nacionalidad ecuatoriana; y, MANOLO LEONARDO

ENRIQUEZ QUIROLA, portador de la cédula de ciudadanía número uno

siete cero siete cero dos uno ocho siete- siete, de estado civil casado,

mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con la finalidad de reconocer

sus firmas y rúbricas, previa las formalidades de estilo, advertidos de las

penas de perjurio, por falso testimonio y de la obligación que tienen de

decir la verdad libre y voluntariamente declaran que las firmas y rúbricas

donde se leen "Max Hidalgo"; e, "ilegible" respectivamente, las reconocen

como suyas y las que utilizan en todos su actos públicos como privados,

siendo similares a las que constan en sus cédulas de ciudadanía, firmando

conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Max Hidalgo



SR.- MAX ENRIQUE HIDALGO CARRION

C.C. 1101802278



EL COMPA-

DR. CARLOS A. MARTINEZ PAREDES

RECIENTE.-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]



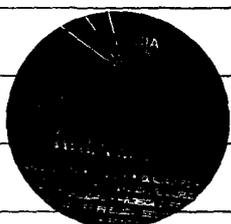
SR.- MANOLO LEONARDO ENRIQUEZ QUIROLA

C.C. 170707181-2

[Handwritten signature]

DR. CARLOS MARTINEZ PAREDES

NOTARIO PUBLICO DEL CANTON RUMIÑAHUI



... FE que ... (estaticas) que
antecedente ... 105 ... foja(s)
utilis en ... y ... original que me fue
exhibido y que devuelto al interesado.
Sanzaqui. BUENE 2007

[Handwritten signature]
Dr. Carlos Martinez Paredes
NOTARIO DEL CANTON RUMIÑAHUI